

Informe del foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Evento celebrado en el marco
de la Segunda Reunión de la Conferencia
Regional sobre Cooperación Sur-Sur
de América Latina y el Caribe

Santiago, 16 de junio de 2025



NACIONES UNIDAS

CEPAL



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

 <https://bit.ly/m/CEPAL>



SERIE

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

117

Informe del foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Evento celebrado en el marco de la Segunda
Reunión de la Conferencia Regional sobre
Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

Santiago, 16 de junio de 2025



Este documento fue preparado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la dirección de Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género, y con el apoyo de Devanna de la Puente, Consultora Superior de dicha División. En su elaboración participaron, además, Camila Bustos y Florencia Aguilera, ambas Asistentes de Investigación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

El foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago el 16 de junio de 2025 y fue organizado de manera conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) de Colombia, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la CEPAL.

Se agradece el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, en el marco del proyecto de cooperación triangular "Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL (COPEF)" implementado en conjunto con la GIZ, para la celebración del Foro y la publicación de este documento.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1680-9041 (versión electrónica)
ISSN: 1680-9033 (versión impresa)
LC/TS.2026/7
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2500814[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026). Informe del foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. *Serie Seminarios y Conferencias* (117) (LC/TS.2026/7).

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Antecedentes	7
A. Fecha y lugar del Foro.....	8
B. Objetivos.....	8
C. Organización del Foro	8
D. Asistencia.....	9
II. Desarrollo del Foro	11
A. Sesión inaugural.....	11
B. Presentación del documento de trabajo “Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe”	12
C. Experiencias en la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo	14
D. Financiamiento para la igualdad de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo	16
E. Desafíos regionales y oportunidades para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo	21
F. Sesión de clausura	23
Epílogo	25
Anexos	27
Anexo A1.....	28
Anexo A2	31
Serie Seminarios y Conferencias: números publicados	33

Resumen

En el marco de la II Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebrada en junio de 2025 en la CEPAL en Santiago, Chile, se realizó el Foro sobre Transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo. El Foro reunió a especialistas de las cancillerías, las agencias e instituciones de cooperación internacional para el desarrollo, del sistema de Naciones Unidas y organismos internacionales, y la banca regional para el desarrollo para intercambiar experiencias y propuestas orientadas a incrementar la cooperación y el financiamiento para el logro de la igualdad de género, así como la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y programas de cooperación.

I. Antecedentes

En la primera reunión de la [Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe](#), celebrada en 2023, se exhortó a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como es la [Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe](#), a fortalecer las sinergias entre los ámbitos de cooperación bilateral, multilateral, Sur-Sur, triangular y humanitaria, con un énfasis particular en la identificación de criterios comunes que aseguren la adecuada incorporación de la perspectiva de género¹. Como respuesta a este llamado, en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de 2024, se solicitó a la CEPAL la elaboración de un “Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo”².

Con el fin de orientar esta labor, se desarrolló el documento de trabajo [Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe](#), con el objetivo de servir como guía y herramienta conceptual y metodológica para orientar y promover la transversalización de la perspectiva de género en las distintas fases, procesos y modalidades de la cooperación internacional para el desarrollo, el cual fue presentada en la Segunda Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur. La elaboración del documento fue un proceso colaborativo durante los años 2024-2025, donde se realizaron consultas a las políticas, guías y herramientas existentes, a través de una solicitud a los países Estados miembros de la CEPAL y consultas bilaterales con organismos internacionales. Así mismo, se contó con el apoyo de un grupo de trabajo de los países parte del proyecto de cooperación triangular “[Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista \(PEF\) y de Cooperación internacional feminista, a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL \(CoPEF\)](#)”, financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación Internacional de Chile, Colombia y México en el diseño e implementación de las Políticas Exteriores Feministas y de Cooperación Internacional para el Desarrollo con perspectiva de género, mediante un trabajo de diagnóstico, análisis y de intercambios entre los socios a través del establecimiento de una comunidad de práctica sobre Política Exterior Feminista y de Cooperación internacional feminista.

¹ Resolución 1(l) de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe: <https://conferenciaccs.cepal.org/1/es/documentos/resolucion-1i-la-primera-reunion-la-conferencia-regional-cooperacion-sur-sur-america>.

² Acuerdos Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2400800s_mdcss.1_acuerdos_aprobados.pdf.

Este Foro fue un espacio clave para presentar el documento y formó parte de una iniciativa innovadora para fortalecer el intercambio de experiencias, las capacidades técnicas y políticas de los actores involucrados en el proyecto CoPEF pero de manera ampliada integrar las experiencias de los países de la región en esta agenda. Así mismo el Foro buscó integrar metodologías colaborativas y diálogos amplios para enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad de género y fortalecer la cooperación subregional, regional e internacional para el desarrollo, incluidas las modalidades de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, para aumentar la inversión en las políticas de igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible desde una perspectiva de género.

A. Fecha y lugar del Foro

El Foro se llevó a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile, el día 16 de junio de 2025 entre las 10 hrs y 18 hrs.

B. Objetivos

- Identificar los avances y desafíos para incorporar la perspectiva de género en políticas, programas y proyectos de cooperación internacional en sus diferentes modalidades.
- Presentar el documento de Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes modalidades de cooperación internacional para el desarrollo.
- Compartir iniciativas y propuestas para incrementar la cooperación y el financiamiento para el logro de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

C. Organización del Foro

En la organización del Foro participaron la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), y las temáticas se organizaron de acuerdo con el siguiente temario³:

- Inauguración
- Presentación general
- Panel I: Experiencias en la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo
- Panel II: Financiamiento para la igualdad de género en la Cooperación internacional para el Desarrollo
- Mesa Redonda: Desafíos regionales y oportunidades para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo
- Clausura

³ Véase el programa de la reunión en el anexo A2.

D. Asistencia⁴

Al Foro asistieron representantes de los siguientes Gobiernos: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Jamaica, México, Perú y Uruguay.

Asimismo, estuvieron presentes en el Foro representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), y la cooperación de la Unión Europea.

⁴ Véase la lista completa de participantes en el anexo A1.

II. Desarrollo del Foro

La propuesta metodológica del Foro consideró el diálogo entre las y los participantes, motivado por distintas exposiciones presentadas por un(a) especialista representantes de Gobierno de cancillerías y agencias o secretarías de cooperación internacional, Naciones Unidas y organismos internacionales. Las presentaciones dieron cuenta de los avances y desafíos en los procesos de transversalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo. El diálogo entre las personas participantes fue facilitado por moderadoras con experiencia en la materia y estuvo orientado por preguntas motivadoras desarrolladas según la temática de cada una de las sesiones. Las recomendaciones que emanaron de los dos primeros paneles del Foro fueron compartidas en la sesión final de Mesa Redonda sobre "Desafíos regionales y oportunidades para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo" y se presentaron en la mesa de discusión sobre "[Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe](#)" que se realizó el día 17 de junio de 2025 durante la II Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

A. Sesión inaugural

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Luis Yáñez, Secretario de la Comisión, Bárbara Scholz, Directora del Clúster de la Alianza Estratégica CEPAL– Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (BMZ) / Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Enrique O’Farrill, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

El Secretario de la Comisión de la CEPAL, tras dar la bienvenida a las y los participantes destacó que la igualdad de género constituye un derecho humano inalienable y un componente esencial para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles. Subrayó el carácter pionero de América Latina y el Caribe en materia de institucionalidad de género, destacando que la [Agenda Regional de Género](#) representa una hoja de ruta ambiciosa, coherente y acumulativa, construida colectivamente por los gobiernos en el marco de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe a lo largo de casi cinco décadas. En ese contexto, señaló que la realización del Foro en vísperas de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur respondía a una decisión estratégica orientada a

fortalecer las sinergias entre ambas conferencias, conforme al mandato de la Resolución 1(l) de 2023⁵. Dicha resolución insta a articular los órganos subsidiarios de la CEPAL con el objetivo de avanzar hacia una cooperación internacional transformadora que integre la perspectiva de género en todas sus modalidades, en coherencia con los compromisos de la Agenda Regional de Género.

En este marco, el Secretario de la Comisión presentó el proyecto "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de la Cooperación Internacional Feminista" (CoPEF) como una iniciativa innovadora impulsada por Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL. Resaltó que esta alianza multilateral ha contribuido a construir una comunidad de práctica orientada a institucionalizar políticas exteriores y de cooperación feministas. Indicó que el documento de Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe, elaborado en el marco de este proyecto, constituye un aporte técnico relevante para los Estados miembros que buscan fortalecer sus capacidades en esta materia.

La Directora del Clúster de la Alianza Estratégica CEPAL–BMZ/GIZ profundizó en esta perspectiva, señalando que, si bien los países de la región han logrado avances normativos, los cambios políticos recientes evidencian que los enfoques feministas requieren ser consolidados mediante procesos de institucionalización de Estado. Enfatizó que el proyecto CoPEF ofrece una herramienta concreta para promover esta institucionalización, combinando el intercambio de experiencias con el fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas. Destacó que esta comunidad de práctica, articulada desde el Sur Global, trasciende los ciclos gubernamentales y se sustenta en una lógica horizontal entre países, organismos internacionales y sociedad civil. Asimismo, recordó que el proyecto cuenta con financiamiento del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, a través del fondo de cooperación triangular, lo que ha facilitado la implementación de acciones conjuntas.

El Director Ejecutivo de la AGCID cerró la sesión inaugural reiterando la importancia del Foro como espacio estratégico para la reflexión y la acción colectiva. Enfatizó que su realización se inscribe directamente en el marco del proyecto CoPEF, el cual ha permitido generar metodologías, diagnósticos, herramientas normativas y espacios de aprendizaje entre pares para transversalizar la perspectiva de género en la cooperación internacional. Recalcó que la experiencia conjunta de los países socios demuestra que es posible avanzar hacia una cooperación feminista desde una mirada Sur-Sur y triangular, generando sinergias concretas entre agendas multilaterales y prioridades nacionales, y dejando capacidades instaladas replicables en otros contextos.

B. Presentación del documento de trabajo "Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe"

Esta sesión tuvo por objetivo presentar el documento de trabajo "Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe"⁶ por parte de Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

⁵ Resolución 1(l) de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (Santiago, 30 y 31 de mayo de 2023): "Exhorta a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en especial a la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a fortalecer las sinergias en los ámbitos relacionados con la cooperación bilateral, multilateral, Sur-Sur, triangular y humanitaria, el desarrollo sostenible y la igualdad de género, en particular en lo referido a la identificación de criterios comunes que orienten la evaluación y valoración de esas modalidades de cooperación y sus impactos, incluido lo que se refiere a la cooperación humanitaria [...]" (párr. 6, pág. 3).

⁶ Ver el documento en el link: <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/4fa8ecc8-a534-4fb4-bcf2-662470358404/download>.

Durante su intervención, la Directora explicó que el documento es el resultado de un proceso de construcción colaborativa de más de dos años, impulsado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de la Cooperación Internacional Feminista” (CoPEF), liderado por Chile, Colombia, México, Alemania y la CEPAL, y que ha contado con el apoyo de otras agencias de cooperación internacional. Subrayó que el contenido fue elaborado sobre la base de insumos provistos por los propios Estados miembros de la CEPAL, integrando aprendizajes institucionales, revisiones normativas, experiencias prácticas y debates sostenidos en el marco de la comunidad de práctica establecida por el proyecto de cooperación triangular.

Asimismo, señaló que el documento se inserta dentro del marco normativo y político y de los compromisos multilaterales asumidos por los Estados miembros de la CEPAL. Indicó que su contenido está alineado con la Agenda Regional de Género, y en particular con la Estrategia de Montevideo (2016) y el Compromiso de Buenos Aires (2022), aprobados por los países en las respectivas Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, los cuales proporcionan un marco metodológico centrado en la garantía de derechos y la autonomía de las mujeres para avanzar con transformaciones estructurales incluidas el ámbito de la cooperación para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado. En este sentido, destacó que los lineamientos que se incluyen en el documento retoman el enfoque de ejes de implementación de la Estrategia, con énfasis en la institucionalidad de género y el financiamiento como catalizadores clave del cambio.

Destacó la articulación con la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur y los compromisos asumidos en la Resolución 1(I)⁷, adoptada en su primera reunión celebrada en mayo de 2023. Indicó que dicha resolución hace un llamado explícito a articular los órganos subsidiarios de la CEPAL, en particular la Conferencia Regional sobre las Mujeres y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, a fin de consolidar una cooperación internacional transformadora que incorpore la igualdad de género como principio rector. En ese marco, el documento y sus lineamientos buscan operacionalizar esa articulación a través de acciones concretas, contribuyendo a una visión integrada de las agendas regionales y globales en materia de cooperación y derechos de las mujeres.

A nivel estructural del documento, explicó que los lineamientos se organizan en torno a cinco ejes estratégicos: 1) institucionalidad y gobernanza; 2) capacidades técnicas y políticas; 3) herramientas operativas para el ciclo de los programas y proyectos; 4) financiamiento con perspectiva de género; y 5) monitoreo y evaluación. Cada eje se acompaña de una serie de orientaciones y acciones específicas, concebidas para ser adaptables a las particularidades institucionales, normativas y contextuales de cada país. Subrayó que se trata de una hoja de ruta flexible, voluntaria y progresiva, cuyo valor reside precisamente en su aplicabilidad práctica y en su potencial para fortalecer las capacidades nacionales en esta materia.

Asimismo, la Directora destacó que el documento está diseñado con el fin de ser de utilidad tanto para los países que otorgan cooperación como para aquellos que la reciben o la gestionan en calidad de actores de cooperación Sur-Sur y triangular. Preciso que su carácter versátil permite su aplicación en diversos niveles: desde la formulación de marcos estratégicos nacionales de cooperación, hasta la planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos específicos. Subrayó que su enfoque es multisectorial e interinstitucional, de modo que puede adaptarse a las realidades y prioridades de cada país. Enfatizó que, si bien no se trata de un instrumento normativo vinculante, los lineamientos presentados en el documento ofrecen orientaciones concretas que facilitan la incorporación progresiva y sostenida del enfoque de género en las estructuras y procesos de cooperación internacional para el desarrollo, promoviendo una visión integral que aborde las desigualdades estructurales desde una perspectiva de derechos, interseccionalidad y sostenibilidad.

Finalmente, mencionó que el documento será complementado por una “caja de herramientas” que reunirá metodologías aplicables, instrumentos operativos y experiencias relevantes recogidas en el marco del proyecto CoPEF y del propio Foro. Indicó que esta caja de herramientas estará orientada a facilitar la implementación práctica de los Lineamientos por parte de los países interesados, especialmente en

⁷ Idem 2.

lo relativo a diagnósticos de capacidades, diseños de indicadores sensibles al género, metodologías de presupuestación con enfoque de género, y modelos de formación institucional. Explicó que este recurso será desarrollado de manera colaborativa y está disponible para los Estados miembros como un insumo técnico dinámico, diseñado para acompañar procesos nacionales de fortalecimiento de capacidades, seguimiento de compromisos y evaluación de resultados, con miras a consolidar una cooperación internacional más equitativa, transformadora y sensible a las desigualdades de género.

C. Experiencias en la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo

Esta sesión fue moderada por Pía Castiblanco, Asesora superior de cooperación sur-sur y triangular, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Participaron en esta sesión Carla Guazzini, Coordinadora de Programas del Departamento de Negociaciones Internacionales de AGCID, Laura Galindo, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional de AMEXCID, y Mónica Barrios, Coordinadora para Latinoamérica y el Caribe de APC, y Claudia Zilla, Investigadora Principal, de Fundación Ciencia y Política de Stiftung Wissenschaft und Politik, (SWP) (*Instituto Alemán de Asuntos Internacionales y de Seguridad*) como comentarista de la sesión.

En su presentación la Coordinadora de Programas del Departamento de Negociaciones Internacionales de AGCID hizo un recorrido detallado sobre los esfuerzos institucionales desplegados por la Agencia para transversalizar la perspectiva de género en la arquitectura de cooperación. Se hizo énfasis en que uno de los primeros pasos fue la instalación de una política institucional de género como marco para ordenar y dar coherencia a las distintas iniciativas en curso. Esta política fue acompañada de un proceso de sensibilización interna y fortalecimiento de capacidades, con el objetivo de formar equipos técnicos con conocimiento específico en transversalización del enfoque de género, a su vez se crearon y actualizaron diversos instrumentos técnicos diseñados para asegurar la incorporación efectiva de criterios de género en todas las etapas del ciclo de la cooperación. Entre estos, se mencionó la elaboración de fichas técnicas para apoyar la formulación de proyectos y la generación de guías metodológicas para la evaluación de estos mismos garantizando la inclusión debida de la perspectiva de género, con una incorporación progresiva de criterios mínimos de género en los procesos de aprobación de proyectos, estableciendo como requisito que las iniciativas presenten una estrategia clara de inclusión o reducción de brechas.

La presentación también abordó los avances en términos de articulación interinstitucional, destacando la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, organismos sectoriales y organizaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido alinear los objetivos de cooperación internacional con los compromisos nacionales de igualdad. Se valoró particularmente el rol del proyecto CoPEF como un espacio que no solo facilitó el intercambio de experiencias, sino que también proporcionó herramientas concretas y metodologías que han sido internalizadas por AGCID en su trabajo cotidiano. En suma, se expresó que la institucionalización del enfoque de género ha sido concebida como un proceso de transformación organizacional, con implicancias estratégicas para la gestión y planificación de la cooperación.

La Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional de la AMEXCID destacó los elementos sustantivos del documento Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe, enfatizando tanto su proceso de elaboración como su valor como herramienta técnica, destacando que los lineamientos parte del documento están diseñados para ser aplicables en todas las modalidades de cooperación —Sur-Sur, triangular, bilateral y multilateral— y resultan pertinentes tanto para países oferentes como para aquellos que gestionan cooperación. Expresó que su valor reside en que proporcionan una guía práctica que permite operacionalizar el enfoque de género desde una lógica progresiva, sin necesidad de reformas estructurales inmediatas, pero sí mediante compromisos institucionales sostenidos.

Como país socio parte del proyecto CoPEF, señaló que el proceso de elaboración del documento representó en sí mismo una experiencia de fortalecimiento institucional, técnico y político entre los países participantes. Al tratarse de un proceso colaborativo y multinivel, facilitado por la CEPAL, permitió identificar puntos de convergencia entre distintas realidades nacionales, articular perspectivas diversas y avanzar hacia un entendimiento compartido sobre cómo institucionalizar el enfoque de género en la cooperación internacional para el desarrollo. Este ejercicio conjunto también promovió un espacio de aprendizaje mutuo entre agencias e instituciones, lo que contribuyó a reforzar las capacidades nacionales y a consolidar una visión común sobre los elementos clave que configuran una cooperación internacional con perspectiva de género.

La Coordinadora para América Latina y el Caribe de la APC abordó los desafíos asociados al monitoreo y la evaluación de iniciativas de cooperación internacional desde una perspectiva de género, destacando que, pese a los avances normativos y políticos alcanzados en la región, persisten importantes brechas en la capacidad de medir de manera efectiva el impacto de las intervenciones de cooperación sobre la reducción de desigualdades de género, haciendo mención a la limitada disponibilidad de indicadores sensibles al género, la escasa desagregación de datos en muchos sistemas de información, y la ausencia de mecanismos de seguimiento específicos que permitan monitorear la transversalización del enfoque de género en los proyectos de cooperación. Como respuesta a ello, compartió ejemplos de acciones desarrolladas en Colombia, tales como la construcción de un sistema nacional de información que permite mapear iniciativas de cooperación internacional con enfoque de género, tanto en su dimensión receptora como oferente. Este instrumento ha facilitado la identificación de brechas temáticas y geográficas, y ha servido como base para la sistematización de experiencias y buenas prácticas.

Se resaltó también la implementación de procesos de formación interna orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, con el propósito de mejorar sus competencias en el diseño, aplicación y análisis de indicadores con enfoque de género. La ponente subrayó que avanzar en esta dimensión requiere no solo herramientas técnicas, sino también transformaciones institucionales que promuevan una cultura de rendición de cuentas con enfoque de derechos. En esa línea, se enfatizó que el monitoreo y la evaluación deben ser entendidos como procesos políticos, en tanto permiten identificar y visibilizar desigualdades estructurales, orientar decisiones estratégicas y redirigir recursos hacia áreas con mayor potencial transformador para la igualdad de género.

Como parte de los comentarios a las intervenciones del panel, la Investigadora principal de la SWP, realizó una reflexión comparada sobre los alcances y tensiones de la política exterior feminista en el ámbito de la cooperación internacional, señalando que esta perspectiva aspira a transformar profundamente tanto el pensamiento como la práctica de la política exterior, y que su ambición va más allá de la mera transversalización de la perspectiva de género. En ese sentido explicó que el concepto de "política exterior feminista" no equivale simplemente a una "política exterior con perspectiva de género", ya que busca introducir una mirada estructuralmente transformadora.

Adicionalmente, planteó que desde una visión crítica e informada por experiencias europeas que, en la práctica, el impacto de la política exterior feminista no siempre se ha materializado en los niveles más altos de toma de decisiones en política exterior. No obstante, ha tenido efectos relevantes que han emergido en niveles operativos como la contribución al impulso de procesos de transversalización del enfoque de género en las instituciones de cooperación, y la capacidad de visibilizar la igualdad de género como una perspectiva prioritaria tanto en el plano nacional como internacional. Sin embargo, advirtió que dicha visibilización también ha expuesto estos enfoques a críticas y resistencias, lo que impone el desafío de desarrollar estrategias de comunicación que permitan explicar con claridad su alcance y sentido. En ese marco, observó que, en los debates contemporáneos, particularmente en Alemania y en otros países europeos, existe una tendencia a evaluar la política exterior feminista en términos de logros concretos, como si se tratara de un agente autónomo capaz de generar transformaciones por sí solo.

Finalmente, sostuvo que, en contraste con esa visión estática del enfoque, lo fundamental no es evaluar a la política exterior feminista como un fin en sí mismo, sino comprenderla como una perspectiva que debe ser activamente adoptada e internalizada por los actores y actoras de la política exterior, así

como por la ciudadanía que respalda democráticamente las agendas gubernamentales. De este modo el verdadero potencial transformador de este enfoque radica en su apropiación consciente por parte de quienes diseñan, implementan y evalúan las políticas internacionales.

Para el cierre de este panel la Asesora superior de cooperación Sur-Sur y triangular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia sistematizó los principales ejes que emergieron tanto de las intervenciones del panel como de la sesión inaugural. En su intervención, destacó siete ejes de convergencia que sintetizan los principales aprendizajes y reflexiones del bloque. En el primer se refirió a la cooperación internacional que se encuentra en un período de transición, en el que las políticas exteriores feministas impulsadas desde el Sur global representan una oportunidad para convertir a la cooperación en una herramienta de transformación social. El segundo eje, el de la generación de alianzas horizontales, indicó que es necesario superar las relaciones asistencialistas que históricamente han caracterizado a la cooperación internacional, apostando por modelos más simétricos y corresponsables, acordes con la lógica de la cooperación Sur-Sur. Enfatizó que los principios del feminismo pueden facilitar la construcción de puentes entre actores multilaterales y regionales, promoviendo un ecosistema de cooperación más circular, colaborativo y transformador. Como tercer eje planteó la noción de que no puede haber justicia social sin igualdad de género, poniendo en valor la voluntad política expresada por diversos países de la región para adoptar acciones concretas e innovadoras que integren el enfoque de género de manera estructural.

La Asesora superior de cooperación sur-sur y triangular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia continuó haciendo referencia al cuarto eje centrado en la importancia de las redes solidarias y la centralidad de las voces históricamente excluidas. Las políticas exteriores feministas colocan en el centro las experiencias y demandas de mujeres y diversidades, asegurando su participación efectiva en la toma de decisiones. En este contexto, se destacó el valor de los proyectos de cooperación Sur-Sur presentados durante el panel, los cuales permiten no solo avanzar en la territorialización de las intervenciones, sino también en la promoción de agendas globales orientadas al fomento de la paz, tal como fue ilustrado en el caso de Colombia. El quinto eje se refirió a la pedagogía institucional, destacando que los marcos normativos, catálogos, guías y protocolos compartidos durante el panel representan herramientas clave para facilitar la transversalización del enfoque de género. El sexto eje a la sostenibilidad institucional, reconociendo que las políticas exteriores son dinámicas y que los marcos adoptados por los países responden a sus trayectorias y contextos específicos, por lo cual existe la necesidad de blindar los avances alcanzados mediante la vinculación activa de la sociedad civil, el fortalecimiento del monitoreo con enfoque de género y la consolidación de una cultura de rendición de cuentas.

Para concluir, se refirió, al séptimo y último eje con relación a la financiación. La cooperación internacional feminista trasciende la simple incorporación del enfoque de género o la atención a los desafíos específicos de las mujeres, por lo cual se debe pensar críticamente en la distribución de los recursos, en los impactos que los proyectos generan en sus beneficiarios, y en los vínculos entre cooperación, derechos humanos y sostenibilidad, desde una ética del cuidado. Incorporar la perspectiva de género en la cooperación internacional implica ir más allá de la ejecución de proyectos para avanzar hacia una lógica de causas comunes, anclada en un multilateralismo fortalecido. El objetivo último debe ser construir una cooperación internacional centrada en las personas y las comunidades, al servicio de la justicia, la paz y la igualdad de oportunidades.

D. Financiamiento para la igualdad de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Esta sesión fue moderada por Ximena Mariscal, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile. Participaron en este panel, de manera presencial, Sandra Mendoza, Coordinadora para transversalizar la Política Exterior Feminista, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Sebastián Guanumen, Embajador de Colombia en Chile, Francisco García, Jefe de Cooperación de la Unión Europea

en Chile, José Luis Pimentel, Coordinador General de la Cooperación Española en el Cono Sur, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De manera virtual participaron Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Guillermina Martín, Líder del equipo de género de PNUD para las Américas y el Caribe, Paz Arancibia, Especialista senior regional de Género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ana María Baiardi, Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad, del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Nidia Hidalgo, Especialista Líder en Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo, y Andrea Costafreda, Directora General de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Generalitat de Catalunya.

El Embajador de Colombia en Chile destacó las estrategias y reflexiones impulsadas para avanzar hacia un financiamiento más justo y transformador, subrayando que la igualdad de género es reconocida como un derecho fundamental y que debe ocupar un lugar prioritario en la cooperación internacional. Colombia ha adoptado mecanismos financieros innovadores como fondos mixtos público-privados y bonos sociales con enfoque de género, articulados con herramientas regionales como las ofrecidas por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Estas acciones buscan institucionalizar un enfoque interseccional en todas las etapas del ciclo de proyectos y cooperación. Las iniciativas explícitamente feministas en Colombia aumentaron un 383% en financiamiento no reembolsable entre 2020 y 2025, lo cual es una muestra concreta de que una estrategia explícita de cooperación feminista puede movilizar recursos de forma eficaz, incluso en un contexto global de contracción de la ayuda oficial al desarrollo. Colombia está priorizando alianzas multisectoriales, involucrando a la banca multilateral, el sector privado, fondos de inversión responsables, y organizaciones de la sociedad civil, destacando la importancia de establecer criterios de elegibilidad que incorporen el enfoque de género en la selección y financiamiento de iniciativas.

Asimismo, mencionó la creación de la ruta de aprendizaje del programa “Colombia para el mundo en la construcción de paz”, orientada a compartir experiencias en justicia restaurativa, memoria histórica y construcción de paz, incluyendo desde una perspectiva feminista. Esta iniciativa está dirigida a países de África y Asia, y representa una apuesta del Sur Global por una cooperación transformadora centrada en la experiencia de mujeres y personas con identidades de género diversas. Afirmó que una política exterior feminista no solo posiciona los compromisos de igualdad en la agenda multilateral, sino que también debe garantizar el acceso efectivo a recursos financieros que respalden esos compromisos.

El Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Chile presentó el tercer Plan de Acción de Género (GAP III) 2021-2027 de la UE, el cual busca que al menos el 85% de las nuevas acciones de cooperación sean sensibles al género. Actualmente, varios países socios están cerca al 80% de la meta, lo cual no solo es un logro técnico, sino evidencia un cambio estructural en la cultura institucional de la cooperación europea, que promueve apropiación, sostenibilidad y transversalidad. De igual modo enfatizó la necesidad de fortalecer mecanismos de evaluación del impacto real de las intervenciones, más allá de su integración formal del enfoque de género. En este sentido, destacó la importancia de la rendición de cuentas, la generación de evidencia y el trabajo conjunto con socios estratégicos. La UE ha apostado por herramientas más robustas de rendición de cuentas y evaluación de resultados, buscando verificar si las intervenciones están generando transformaciones sustantivas para las mujeres y las niñas.

Resaltó ejemplos de cooperación con América Latina, como el programa EUROsociAL+, que ha impulsado políticas públicas con perspectiva de género en justicia, cohesión social, empleo y fiscalidad. A través de instrumentos de cooperación bilateral y fondos regionales, la UE ha acompañado a los países en la implementación de sus propios compromisos en igualdad de género, promoviendo una arquitectura de cooperación más inclusiva y con capacidad de transformación estructural, subrayando la necesidad de seguir avanzando en alianzas estratégicas con gobiernos, organismos multilaterales y sociedad civil, con una apuesta decidida por una cooperación internacional feminista, capaz de poner los derechos de las mujeres en el centro de las decisiones políticas y financieras.

La Coordinadora para transversalizar la Política Exterior Feminista de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México se refirió al contexto simbólico y estratégico del año 2025, que marca hitos clave para la agenda global de género: el 50° aniversario de la Primera Conferencia Mundial sobre las Mujeres en México, los 30 años de Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los 25 años de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, enfatizando que la cooperación internacional debe transitar de una lógica asistencialista hacia un enfoque basado en derechos, justicia social y sostenibilidad. En este sentido la política exterior feminista mexicana ha sido una herramienta transformadora para este propósito, orientada por principios de interseccionalidad, reconocimiento de la diversidad, paridad y participación efectiva.

Adicionalmente subrayó como imperante integrar la perspectiva de género en los sistemas financieros, especialmente en los marcos de seguimiento y evaluación, proponiendo utilizar indicadores de género, aplicar marcadores presupuestarios y fomentar inversiones dirigidas a la transformación real de las condiciones que perpetúan las brechas de desigualdad. Señaló la carga de cuidados en las mujeres como un nudo estructural de la desigualdad de género, ante lo cual la cooperación internacional debe movilizar recursos —públicos, privados y multilaterales— para invertir en infraestructura, servicios, capacidades institucionales y formación de recursos humanos, con el fin de construir sistemas integrales de cuidados. Agregó que la cooperación técnica y financiera debe concebirse como una herramienta para el cambio estructural, y no solo para paliar desigualdades, siendo la política exterior feminista un vehículo clave para incidir en espacios multilaterales y movilizar recursos con visión de largo plazo.

La Especialista Líder en Desarrollo Social del BID presentó los avances estratégicos, herramientas operativas y experiencias concretas que han permitido al BID incrementar el financiamiento destinado a la igualdad de género y mejorar su efectividad. Explicó que una parte importante del financiamiento con enfoque de género proviene del proceso de transversalización implementado en sus operaciones, respaldado por una estrategia institucional aprobada recientemente con horizonte al 2030. Esta estrategia consagra la igualdad de género y la inclusión de grupos diversos como ejes operativos fundamentales, y está acompañada de un marco de resultados corporativo que establece metas a nivel de portafolio y de resultados, además de un Plan de Acción de Género y Diversidad vigente para el período 2022-2025. En cuanto a compromisos cuantitativos, indicó que el BID ha establecido como meta que el 80% de sus operaciones con garantía soberana incorporen la transversalización de género y diversidad. Este enfoque —denominado “alineación de género y diversidad”— está respaldado por un sólido marco de salvaguardas ambientales y sociales que incluye una norma específica sobre igualdad de género, diseñada para prevenir impactos negativos por razones de género, incluyendo violencia de género, desde el diseño hasta la implementación de las operaciones.

En términos de estructura institucional, la Especialista del BID mencionó que la institución cuenta con una Oficina de la Asesora Especial de Género y Diversidad en la Presidencia, encargada de asesorar a la alta dirección, así como con una División de Género y Diversidad en el sector social, conformada por especialistas que acompañan técnicamente las operaciones en múltiples áreas sectoriales. Esta estructura se complementa con una red de puntos focales de género en cada división sectorial, lo que asegura el acompañamiento técnico en todas las etapas del ciclo de proyectos, y desde el 2020, el BID implementa un procedimiento formal para alcanzar la alineación de género y diversidad, sustentado en tres elementos clave: el diagnóstico de brechas, la incorporación de acciones específicas dentro de los componentes financiados, y la definición de indicadores en la matriz de resultados. El BID utiliza un sistema de categorización (tiers) sobre el cumplimiento de los tres elementos, resaltando los programas como “Ciudad Mujer” y diversas iniciativas de prevención de violencia contra las mujeres en la categoría de proyectos íntegramente dedicados a cerrar brechas de género.

La Especialista también presentó la iniciativa de conocimiento sobre Género y Diversidad “GD-Lab” como una herramienta clave para conectar la evidencia científica con las operaciones del Banco, esta iniciativa promueve, lidera y financia investigaciones de alto impacto, con un foco en las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como en las que enfrentan las poblaciones diversas, incluidos los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas con

orientación sexual e identidad de género diversa. De la misma forma destacó las Iniciativas de Paridad de Género (IPG), lanzadas en 2016 junto al Foro Económico Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo, y la iniciativa “BID Cuida”, orientada a movilizar recursos públicos y privados para el desarrollo de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Concluyó subrayando la importancia de fortalecer la medición del impacto, promover modelos de financiamiento innovadores —como el pago por resultados y evaluaciones costo-beneficio—, y vincular estos enfoques con ministerios de Hacienda y Finanzas para escalar políticas de cuidado con respaldo técnico y financiero sólido.

La Directora Regional Adjunta de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe abordó la necesidad urgente de que la cooperación internacional se convierta en un verdadero acelerador de la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, mediante la movilización de recursos públicos y privados orientados a cerrar las brechas estructurales de género. Describió el actual escenario regional y global como una “crisis del modelo de financiamiento”, en la que la arquitectura financiera internacional ha mostrado limitaciones para responder con eficacia a los desafíos persistentes de desigualdad, pobreza y exclusión, haciendo un llamado a “reubicar” los flujos financieros —tanto públicos como privados— hacia áreas con impactos concretos en igualdad de género y sostenibilidad, reivindicando así la centralidad de la justicia de género como objetivo político y de inversión. En este sentido, enfatizó que la transversalización del enfoque de género no debe considerarse un tema metodológico ni accesorio, sino una decisión política que oriente la asignación de recursos.

En su intervención la Directora Regional Adjunta hizo un énfasis en el desarrollo de sistemas integrales de cuidados como vía transformadora, en el cual los mecanismos financieros —tanto tradicionales como innovadores— deben priorizar la inversión en infraestructura física, servicios de cuidado, condiciones laborales y mecanismos institucionales relacionados con estas tareas, las cuales históricamente han sido feminizadas y precarizadas. Insistió en que las discusiones sobre financiamiento deben incorporar esta dimensión, especialmente de cara a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo⁸, como espacio estratégico para avanzar hacia una reforma de la arquitectura financiera internacional que incorpore criterios de justicia fiscal, igualdad de género e inclusión.

Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer el papel de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil como socias estratégicas de la cooperación. Ante lo cual expresó preocupación por el cierre del espacio cívico en varios países de la región, por lo cual se debe garantizar que el financiamiento llegue efectivamente a estas organizaciones, reconociendo que los fondos para las mujeres son instrumentos clave para canalizar recursos de manera directa hacia quienes están en la primera línea de los procesos transformadores.

La Líder del equipo de género de PNUD para las Américas y el Caribe destacó que una de las principales barreras para el financiamiento de la igualdad de género es la falta de capacidades técnicas e institucionales para integrar esta dimensión en todas las fases de los proyectos. En este sentido, el PNUD ha trabajado con múltiples países de la región en la elaboración de marcos normativos, guías operativas, catálogos de buenas prácticas y herramientas para el seguimiento de resultados con enfoque de género. En este sentido, agregó que el PNUD ha apoyado programas de capacitación dirigidos tanto a funcionarios públicos como a actores del sector privado, con el fin de fortalecer la institucionalidad de género en todos los niveles, como, por ejemplo, el acompañamiento a gobiernos locales en el diseño de presupuestos sensibles al género y en la incorporación de indicadores de impacto en igualdad en sus sistemas de planificación. Desde una perspectiva regional, enfatizó que los países deben ser protagonistas en la construcción de agendas de cooperación, alineando la asistencia técnica y financiera con sus prioridades, y a su vez se debe fortalecer el diálogo entre pares, el intercambio de conocimientos y la generación de evidencia fueron señalados como pilares fundamentales para una cooperación internacional feminista.

La Especialista de Género de la OIT en América Latina y el Caribe abordó el vínculo entre el financiamiento de los cuidados y la igualdad de género, haciendo mención de que el trabajo de cuidados no remunerado representa más del 20% del producto interno bruto (PIB) en algunos países de la región, y

⁸ Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, Sevilla, España, del 30 de junio al 3 de julio de 2025.

que las mujeres siguen asumiendo más del 75% de estas tareas. Esta realidad, sostuvo, no solo impide el acceso equitativo al empleo y la protección social, sino que también reproduce patrones estructurales de pobreza y exclusión. Desde esta evidencia, propuso transformar los sistemas de cuidados en infraestructuras esenciales para el desarrollo, incorporándolos en los marcos de inversión pública y privada. En este sentido, la OIT ha trabajado con varios países de América Latina en colaboración con la CEPAL en la estimación de costos y beneficios de los sistemas nacionales de cuidados, y ha promovido el diálogo social como herramienta para su diseño participativo y sostenible.

La Directora General de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Generalitat de Catalunya compartió la experiencia de cooperación descentralizada desde una perspectiva feminista y transformadora. Sostuvo que, desde Cataluña, se concibe la cooperación como un acto político que debe interpelar las estructuras de poder, redistribuir los recursos y construir alianzas con los movimientos feministas y de derechos humanos. Agregó que, en ese marco, la política de cooperación feminista de la Generalitat, se articula mediante convocatorias específicas para organizaciones de mujeres, apoyo directo a defensoras de derechos humanos, y financiamiento de iniciativas lideradas por colectivos históricamente excluidos, por lo cual la importancia de establecer relaciones horizontales, transparentes y sostenidas en el tiempo, alejadas de lógicas de subordinación o imposición. Asimismo, planteó que la cooperación debe contribuir a construir marcos normativos más justos, y para ello es clave el trabajo con gobiernos locales, redes comunitarias y organismos multilaterales.

El Coordinador General de la Cooperación Española en el Cono Sur de AECID remarcó el compromiso sostenido de España con una cooperación feminista, tanto desde sus marcos estratégicos como en su aplicación práctica en América Latina y el Caribe. Preciso que, aunque este enfoque no es nuevo para la cooperación española, en los últimos años ha adquirido una centralidad explícita, articulada a través de instrumentos como el V Plan Director de la Cooperación Española, que reconoce la igualdad de género como prioridad transversal y objetivo estratégico. Explicó que este compromiso se materializa mediante una política pública de cooperación descentralizada, caracterizada por la diversidad de actores involucrados (incluyendo gobiernos autonómicos, municipios y organismos no gubernamentales) y por una alta alineación con las prioridades nacionales de los países socios. En esta línea, destacó la reciente aprobación de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que refuerza el enfoque de derechos, la igualdad de género y el feminismo como principios rectores de la acción exterior de España.

Entre los ejemplos concretos, el Coordinador General mencionó proyectos financiados por AECID en América Latina que promueven los derechos de las mujeres indígenas, el fortalecimiento de redes de defensoras de derechos humanos, y programas para la prevención de violencias de género. Destacó también la articulación con ONU Mujeres y otras agencias del sistema de Naciones Unidas en iniciativas de cooperación triangular. Asimismo, subrayó la importancia de la financiación estructural a organizaciones feministas y de mujeres, entendida no solo como apoyo económico puntual, sino como una estrategia para garantizar sostenibilidad, autonomía y capacidad de incidencia de estos movimientos en la formulación de políticas públicas.

La Consejera de Asuntos Multilaterales de la Embajada de México en Chile realizó las conclusiones de la sesión. Reafirmó que avanzar en la igualdad de género en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo requiere una inversión decidida, que combine presupuestos con enfoque de género, mecanismos eficaces de monitoreo y rendición de cuentas, y una movilización de recursos públicos y privados desde sectores estratégicos. En esa línea, identificó áreas de oportunidad que podrían ser potenciadas por los países y las agencias presentes. Entre ellas destacó el impulso a estrategias de financiamiento sostenible como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad y a los principios ambientales, sociales y de gobernanza; el fortalecimiento de marcos normativos y presupuestarios que promuevan flexibilidad y capacidad de adaptación a contextos complejos; y la promoción de reformas estructurales que permitan rediseñar la arquitectura financiera internacional desde una perspectiva de igualdad y justicia.

Asimismo, enfatizó la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional en la medición del desarrollo, capaz de capturar avances reales en bienestar e igualdad, más allá del crecimiento económico, integrando métricas cualitativas y cuantitativas que visibilicen los impactos de las políticas públicas y

de cooperación en la vida cotidiana de las mujeres y niñas, particularmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Remarcó que la reforma de la arquitectura financiera internacional es una condición imprescindible para ampliar el acceso al financiamiento por parte del Sur Global, orientada a construir un sistema más representativo, ágil y coherente con las prioridades de desarrollo inclusivo y sostenible, considerando como ejes prioritarios la igualdad de género, la economía del cuidado, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de fondos específicos para organizaciones feministas.

Para cerrar, la Consejera hizo referencia a un mensaje del documento *"Diez años de política exterior feminista y de cooperación internacional para el desarrollo feminista"* (Güezmes y Romero, 2024)⁹ en América Latina y el Caribe: los países que han adoptado políticas exteriores feministas tienen una responsabilidad adicional frente a la comunidad internacional. Esta responsabilidad implica promover activamente mecanismos innovadores de financiamiento para la igualdad, apoyar el desarrollo de marcos regulatorios para combatir la evasión fiscal, y avanzar hacia una tributación global más justa y redistributiva. En otras palabras, se hizo hincapié en que una transformación feminista del financiamiento global solo es posible si va acompañada de decisiones políticas valientes y compromisos sostenidos a todos los niveles.

E. Desafíos regionales y oportunidades para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo

Esta sesión se desarrolló como Mesa Redonda en un espacio de diálogo multiactor para reflexionar sobre los desafíos, oportunidades y sinergias regionales en torno a la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional. La sesión fue moderada por la Embajadora Carla Serazzi, Directora de la División de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL enfatizó que la región enfrenta un contexto internacional marcado por una geopolítica convulsionada y múltiples crisis superpuestas: conflictos armados, cambio climático, crisis de los cuidados, desigualdades estructurales y una creciente presión sobre los espacios fiscales, lo cual limita la capacidad de los Estados para invertir en políticas ambiciosas en favor de la igualdad. Adicionalmente, enfatizó la necesidad de recuperar el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas", ya presente en las discusiones climáticas, como un eje rector también para la cooperación internacional, y remarcó el valor estratégico de la Conferencia Regional sobre las Mujeres como un patrimonio cultural y de acción colectiva y política de la región, con una agenda progresista y consensuada entre gobiernos y actores diversos, incluyendo países de la región y otros como Alemania y España presentes en el Foro. Finalmente instó a avanzar en financiamiento, institucionalidad y mecanismos que otorguen sostenibilidad a las agendas de igualdad, considerando el compromiso intergeneracional, el diálogo social y las políticas de Estado que implica.

La Directora Regional Adjunta para Operaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hizo mención del rol esencial que cumplen las mujeres migrantes, especialmente en el sostenimiento de cadenas globales de cuidado y en el envío de remesas que impactan directamente en el bienestar de las familias. Compartió diversas experiencias de política pública desde países como Costa Rica —rutas de género, puntos violetas—, además de avances legislativos y planes de acción vinculados a la trata de personas. A nivel regional, mencionó el trabajo de transversalización del enfoque de género en los grupos técnicos de la Conferencia Regional sobre Migraciones, así como programas de capacitación dirigidos a mujeres migrantes emprendedoras, incluyendo formación financiera y digital, todo lo cual requiere financiamiento sostenido y articulación efectiva entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos multilaterales.

La Coordinadora para Latinoamérica y el Caribe de la APC Colombia recalcó que uno de los mayores desafíos actuales es evitar retrocesos. Hizo hincapié en que el desarrollo no es un proceso lineal, y defender los avances alcanzados en materia de género exige pedagogía, apropiación social e institucionalidad

⁹ Visitar el documento en el link: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b9d3dad3-a2df-438f-9827-b1a9b1ffb6ec/content>.

más robusta. Desde una visión de oportunidad, instó a ampliar las alianzas multiactor —incluyendo la banca, filantropía, sector privado, gobiernos subnacionales— bajo esquemas horizontales que permitan la circulación de saberes y recursos. Como ejemplo, se compartió una experiencia innovadora de cooperación triangular con Japón para territorializar políticas de cuidado. Además, destacó el valor de las comunidades de aprendizaje y del uso estratégico de la tecnología para fomentar capacidades sostenibles.

El Consejero de la Embajada de Brasil en Chile en su intervención presentó un modelo innovador de cooperación sur-sur trilateral impulsado por el gobierno de Brasil junto a ONU Mujeres. Este modelo incluye el desarrollo de una guía de lineamientos y una caja de herramientas metodológicas para integrar la perspectiva de género en todas las fases del ciclo de proyectos y programas de la cooperación internacional para el desarrollo. Se espera que estas herramientas se institucionalicen en los manuales de la Agencia Brasileña de Cooperación. Asimismo, destacó la importancia de capacitar y sensibilizar a los equipos técnicos, promoviendo una participación activa de mujeres en la formulación y ejecución de proyectos. Al respecto, la agencia impartió tres cursos sobre gestión por resultados con perspectiva de género, dirigidos a personal de la Agencia y ministerios involucrados.

El Coordinador de Programas de Cooperación de AGCID Chile subrayó que uno de los principales retos regionales es avanzar desde la voluntad política hacia una implementación sistemática, sostenible y medible del enfoque de género en la cooperación. Esto requiere marcos normativos sólidos, metodologías adecuadas y capacidades técnicas e institucionales fortalecidas. Destacó que las políticas exteriores feministas en países como Chile, México y Colombia abren una ventana de oportunidad para que la cooperación transforme las relaciones de poder desde un enfoque feminista. En cuanto a los espacios regionales y globales, se señaló la relevancia de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur y el proyecto CoPEF como plataformas para articular políticas, construir hojas de ruta y fortalecer comunidades de práctica. Sobre esto también propuso generar lineamientos regionales comunes para evaluar y monitorear la cooperación con enfoque de género y fomentar espacios permanentes de formación técnica.

La Directora del Clúster de la Alianza Estratégica CEPAL-BMZ/GIZ, reforzó la importancia de anclar el enfoque de género no solo en los presupuestos, sino también en la calidad del gasto. Desde la cooperación alemana se ha promovido el uso de metas presupuestarias claras, así como metodologías rigurosas en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos. Se destacó que la igualdad de género debe entenderse como una inversión con beneficios múltiples: mejora de la productividad, cohesión social, resiliencia climática y gobernabilidad. Enfatizó también el rol de las alianzas interinstitucionales e interregionales, incluyendo los espacios birregionales entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, como el Pacto birregional por los cuidados. Finalmente, hizo un llamado a trabajar en la apropiación del enfoque por parte de las personas a cargo de liderar los proyectos, fortaleciendo su formación y compromiso.

La Coordinadora para transversalizar la Política Exterior Feminista de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México presentó el nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2026-2031, el cual está estructurado en cuatro áreas estratégicas y cuatro prioridades transversales, entre ellas los derechos de las mujeres y niñas. Se compartió el ejemplo del proyecto México-Chile para facilitar el acceso de mujeres rurales a la tenencia de la tierra, una iniciativa que impacta directamente en su participación política en asambleas comunitarias. Además, destacó el papel de México como co-facilitador del documento de resultados de la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Sevilla, instancia en la cual se espera avanzar hacia compromisos audaces que posicionen la igualdad de género como una prioridad fiscal y legal. Con miras a la XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, reafirmó el compromiso de proyectar una agenda de implementación transformadora, con medidas políticas, sociales y económicas concretas en favor de la sociedad del cuidado.

Por último, la Directora de la División de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile realizó las conclusiones de la sesión, destacando los distintos avances que se han alcanzado en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional, pero asimismo los retos persistentes para avanzar, ante lo cual el compromiso institucional desde el más alto nivel es

fundamental, el cual debe estar acompañado por una convicción transformadora. Las experiencias de Chile, Colombia y México en colaboración con Alemania y la CEPAL muestran que es posible construir comunidades de práctica regionales que fortalecen capacidades, institucionalizan el enfoque de género y rutas comunes replicables a nivel global.

Agregó que la cooperación Sur-Sur y triangular se han consolidado como un instrumento estratégico para avanzar en esta transformación, promoviendo el intercambio de aprendizajes y la construcción de marcos más inclusivos. En este sentido, la cooperación internacional debe ser una herramienta estratégica para transformar las causas estructurales de la desigualdad de género. Esto requiere avanzar hacia modelos sostenibles inclusivos, presupuestos con enfoque de género y mecanismo de rendición de cuentas participativos, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la formación continua y la articulación entre actores son condiciones indispensables para asegurar que estos avances sean sostenibles en el tiempo.

F. Sesión de clausura

La sesión de clausura del Foro estuvo a cargo de la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Ana Gúezmes.

La Directora valoró profundamente la participación activa y comprometida de las representaciones de cancillerías, agencias de cooperación, organismos multilaterales y del sistema de Naciones Unidas y banca regional de desarrollo. A su vez, la Directora subrayó que este primer Foro del proyecto CoPEF marca el inicio de una serie de espacios anuales de reflexión en torno a distintos aspectos de la política exterior. En esta ocasión, el foco estuvo puesto en la cooperación internacional para el desarrollo, y expresó la voluntad de sostener esta práctica como parte de una comunidad de aprendizaje permanente.

Durante el cierre, destacó el valor estratégico de este encuentro no solo por las experiencias y lecciones compartidas, sino por el horizonte transformador que impulsa la región para el logro de la igualdad sustantiva de género y avanzar a la sociedad del cuidado. En esa línea, se subrayó la necesidad de avanzar no solo en la formulación conceptual de nuevas propuestas, sino también en su aterrizaje práctico, con acciones afirmativas y con una orientación clara hacia la transformación estructural en la implementación de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en todas sus modalidades.

Expresó, que es necesario incrementar significativamente el financiamiento y movilizar los máximos recursos disponibles a nivel local, nacional e internacional para políticas de igualdad sustantiva de género y a la vez para las políticas y sistemas integrales de cuidado como un eje de transformación que avanza la región. Esto incluye fortalecer la cooperación regional e internacional en sus diferentes modalidades (Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) para aplicación de la Declaración y Plataforma Acción de Beijing, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sinergia con la Agenda Regional de Género, de manera que se incrementen los programas con la igualdad de género como objetivo principal y a su vez se incluyan acciones afirmativas y transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas de cooperación.

La Directora también enfatizó que el cambio institucional requiere ser impulsado por personas, liderazgos e instituciones comprometidas, y que estas transformaciones deben ocurrir desde los territorios para incidir directamente en la vida de las personas hasta la acción multilateral para la defensa de los bienes públicos globales como el cuidado de las personas y del planeta y una acción decidida para la igualdad, la paz y el desarrollo sostenible. Por ello, resaltó la importancia de que más países de la región avancen en adoptar estándares comunes y compromisos compartidos en materia de política exterior feminista y cooperación internacional para el desarrollo con enfoque de género. Subrayó que el rol de las Naciones Unidas, y en particular de la CEPAL, es precisamente acompañar y facilitar esos consensos regionales, promoviendo estándares que favorezcan una mayor articulación entre los compromisos emanados de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur.

Adicionalmente presentó tres iniciativas clave que actualmente impulsa la CEPAL en alianza con sus socios estratégicos. En primer lugar, se mencionó el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, propuesto en el marco de la Conferencia Regional sobre las Mujeres; la iniciativa del “Acelerador de inversiones en políticas y sistemas de cuidado en América Latina y el Caribe”, presentada en la Plataforma de Acción de Sevilla; y la articulación de un programa de cooperación para acompañar la implementación de acuerdos regionales, como el que emerja de la XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe (2025). En paralelo, compartió que Colombia liderará una propuesta de Pacto Birregional sobre Cuidados en el marco de la IV Cumbre Unión Europea-CELAC (2025), articulando la estrategia europea de cuidados con el Compromiso de Buenos Aires¹⁰ y la Agenda Regional de Género.

La clausura culminó con una invitación por parte de la Directora a presentar el documento de Lineamientos y Plan de Acción —que establece un estándar regional en materia de cooperación internacional con perspectiva de género— ante la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. Se espera que este documento, nutrido de experiencias y criterios comunes, contribuya a generar un impulso sostenido en la institucionalización de la igualdad de género como principio estructural de la cooperación internacional.

La sesión finalizó con un agradecimiento a los equipos de las cancillerías y agencias participantes, a la alianza estratégica CEPAL-BMZ/GIZ y al equipo de CEPAL que hizo posible el desarrollo del Foro.

¹⁰ De manera posterior, en agosto 2025 se realizó la XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, la cual dio como resultado el Compromiso de Tlatelolco que se suma a la Agenda Regional de Género.

Epílogo

El Foro sobre transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo permitió consolidar un espacio de diálogo estratégico y multiactor, evidenciando tanto los avances alcanzados como los desafíos persistentes que enfrenta la región. Este encuentro sentó las bases para avances concretos que se materializaron posteriormente en importantes instancias regionales.

Las reflexiones compartidas durante el Foro por representantes de gobiernos, organismos internacionales, agencias de cooperación y sociedad civil destacaron la urgencia de transformar compromisos políticos en acciones concretas, sistémicas y medibles. Este impulso encontró continuidad en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada los días 17 y 18 de junio, donde se desarrolló una mesa de discusión específica sobre “Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe”. En esta instancia, la CEPAL presentó oficialmente el documento de trabajo “Lineamientos y plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo”, el cual fue reconocido por la Resolución 2(II) de la Conferencia como “herramienta metodológica y conceptual para orientar la integración de la perspectiva de género en las distintas fases, procesos y modalidades de cooperación internacional para el desarrollo” (pár. 1)¹¹.

Posteriormente, en agosto de 2025, la XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, celebrada en México del 12 al 15 de agosto, adoptó el Compromiso de Tlatelolco, que establece una Década de Acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado. Este compromiso histórico incluye explícitamente el mandato de “profundizar el trabajo coordinado entre la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur y la Conferencia Regional sobre la Mujer” (pár. 57), valorando específicamente la resolución que acogió los Lineamientos y plan de Acción presentados por la CEPAL. Asimismo, “fortalecer también la transversalización del enfoque de género en la política exterior para promover los derechos humanos, la paz y seguridad internacionales, la acción climática, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible, incluso a través de la adopción de una política exterior feminista, de acuerdo a las prioridades de cada Estado, y la plena, efectiva y significativa participación y el liderazgo de las mujeres en la diplomacia y en el ámbito internacional” (pár.38)¹².

¹¹ Resolución 2 (II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe: Resolución 2(II) de la Segunda Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe https://conferenciaccs.cepala.org/2/sites/css2/files/25002875_ccss.2_resoluciones_aprobadas.pdf.

¹² Compromiso de Tlatelolco, acordado en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en México del 12 al 15 de agosto 2025 https://conferenciamujer.cepala.org/16/sites/crm16/files/25003315_crm.16_compromiso_tlatelolco.pdf.

Estos desarrollos institucionales demuestran el creciente interés regional por fomentar alianzas y avanzar en la igualdad de género y autonomía de las mujeres a través de la cooperación internacional para el desarrollo. La superposición de crisis —geopolíticas, climáticas, económicas y de cuidados— exige respuestas coordinadas con perspectiva de género que no den lugar a retrocesos, reforzando la relevancia de principios como el de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” y el valor de las plataformas regionales intergubernamentales para avanzar con agendas transformadoras.

Entre las oportunidades identificadas sobresalen la creciente institucionalización del enfoque de género mediante distintos procesos y adopción de herramientas, reflejadas en los Lineamientos presentados; el impulso de políticas exteriores feministas; y el diseño de proyectos con impacto tangible. Asimismo, se resaltó el rol clave de alianzas amplias que incorporen al sector privado, la banca de desarrollo, la filantropía, los gobiernos subnacionales y las organizaciones de mujeres y feministas.

El financiamiento sostenible, la calidad del gasto público, el fortalecimiento de capacidades técnicas y la rendición de cuentas participativa emergen como condiciones indispensables para garantizar que la igualdad de género deje de ser una aspiración y se convierta en una realidad sustantiva para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Este Foro, como primera edición de una comunidad de práctica en formación, no solo sentó las bases para un trabajo continuo y colaborativo, sino que catalizó procesos institucionales que hoy cuentan con reconocimiento y mandatos regionales específicos. El camino hacia la igualdad sustantiva requiere mantener este impulso, profundizar los espacios de articulación y trabajar unidos para que la cooperación internacional para el desarrollo sea, efectivamente, una palanca de transformación feminista en América Latina y el Caribe, tal como lo establece el Compromiso de Tlatelolco para la próxima década.

Anexos

Anexo A1

Lista de participantes/List of participants¹³

A. Estados miembros de la Comisión/Member States of the Commission

Alemania/Germany

- Bárbara Scholz, Directora del Clúster de la Alianza Estratégica entre CEPAL-BMZ/GIZ
- Belen Pilares, Asesora Técnica, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
- Claudia Zilla, Investigadora principal, Fundación Ciencia y Política (Stiftung Wissenschaft und Politik, SWP)

Brasil/Brazil

- Edwin Epiphanio, Consejero, Embajada de Brasil en Chile
- Ezequiel Petersen, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Ministerio de las Mujeres

Chile

- Carla Serazzi, Embajadora, Directora de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Enrique O'Farrill, Director Ejecutivo (S), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
- Denisse Estay, Subdirectora División Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Paula Lopez, Asesora en Asuntos de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Gloria Yáñez, Profesional, AGCID
- Constanza Ormeño, Encargada temática, División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fabiola Vera, Jefa del Departamento de Negociaciones Internacionales, AGCID
- Carla Guazzini, Coordinadora de Programas de Negociación Internacional, AGCID
- Ignacio Rodríguez, Coordinador de Programas de Cooperación - Departamento de Cooperación Sur-Sur y Desarrollo Nacional, AGCID
- Ana Portales, Encargada de la Unidad de Estudios y Control de Gestión, AGCID
- Mario Guerra, Profesional Unidad de Estudios, AGCID
- Juan Fierro, Representante de AGCID en Bruselas, AGCID
- Pilar Gonzalez, Jefa del Departamento de Comunicaciones, AGCID
- Marcela Gutiérrez, Profesional, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (virtual)
- Anita Peña, Jefa de departamento de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (virtual)

Colombia

- Pía Castiblanco, Asesora Superior Cooperación Sur-Sur y Triangular, Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia
- Mónica Barrios, Coordinadora para América Latina y el Caribe, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia
- Sebastián Guanumen, Embajador de Colombia en Chile

¹³ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para el Foro.

- Julián Paez, Consejero, Embajada de Colombia en Chile
- Nataly Bulla, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en Chile
- Ligia Gomez, Responsable línea estratégica de cooperación internacional feminista, APC Colombia (virtual)
- Aleyda Gómez Pinilla, Contratista Dirección de Coordinación Interinstitucional, APC Colombia (virtual)
- Ingrid Robles, Profesional Especializado, APC Colombia (virtual)
- Sonia Nadiesda Zabala, Profesional Especializada, Ministerio de la Igualdad (virtual)
- Karen Morales, Profesional Especializada, Ministerio de la Igualdad (virtual)
- María Inés Carriazo Quintero, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores (virtual)

Costa Rica

- Rodhe Báez, Encargada de la Cooperación Internacional con el Sistema de Naciones Unidas, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (virtual)

España/Spain

- José Luis Pimentel, Coordinador General de la Cooperación Española para el Cono Sur, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Andrea Costafreda, Directora General de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de la Generalitat de Cataluña

Jamaica

- Sharon Coburn Robinson, Principal Director, Gender Affairs, Bureau of Gender Affairs (BGA), Ministry of Culture, Gender, Entertainment & Sport (MCGES) (virtual)

México/Mexico

- Laura Galindo, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Ximena Mariscal, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile
- Wladimir Gómez, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile
- Andrea Mora, Consultora de Cooperación, AMEXCID (virtual)
- Sandra Mendoza, Coordinadora para transversalizar la Política Exterior Feminista, Secretaría de Relaciones Exteriores de México
- Ana Ayala, Directora de Cooperación Sur Sur y Triangular, AMEXCID (virtual)
- José Benítez, Subdirector de Monitoreo y Evaluación, AMEXCID (virtual)

Perú/Peru

- Nancy Silva, Directora de Políticas y Programas, Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) (virtual)
- Jessica Estrada, Directora de la dirección de transversalización del enfoque de género, Ministerio de la Mujer (virtual)

Uruguay

- Daniela Tellechea, Jefa Asesoría Relaciones Internacionales y Cooperación, Instituto Nacional de las Mujeres (virtual)

B. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations System

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

- Gabriela Rosero, Jefa de la Oficina de Chile
- Cecilia Alemany, Jefa regional adjunta de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe (por video)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Guillermina Martín, Líder del equipo de género para las Américas y el Caribe (por video)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- Ana Durán Salvatierra, Directora Regional Adjunta para Operaciones

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Paz Arancibia, Especialista senior regional de Género

C. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Ana Güezmes, Directora de la División de Asuntos de Género
- Luis Yáñez, Secretario de la Comisión
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión
- Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género
- Camila Bustos, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género
- Florencia Aguilera, Asistente de Investigación, División de Asuntos de Género
- Emily Salas, Asistente de Equipo, División de Asuntos de Género
- Devanna de la Puente, Consultora, División de Asuntos de Género

D. Otros/Others

Unión Europea

- Francisco García, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Chile

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- Nidia Hidalgo, Especialista Líder en Desarrollo Social (por video)

Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

- Ana María Baiardi, Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad (por video)

Anexo A2

Programa: foro sobre transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Horario	Tema	Participantes
10:00-10:15	Sesión inaugural	<ul style="list-style-type: none"> Luis Yáñez, Secretario de la Comisión, CEPAL Bárbara Scholz, Directora del Clúster de la Alianza Estratégica CEPAL- BMZ/GIZ Enrique O' Farrill, Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
10:15-10:45	Presentación general <i>Lineamientos y Plan de Acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> Ana Gúezmes García, Directora División de Asuntos de Género, CEPAL Intervención de participantes
10:45-11:30	Panel I <i>Experiencias en la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo</i>	Modera: <ul style="list-style-type: none"> Pía Castiblanco, Asesora senior de cooperación sur-sur y triangular, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Presenta: <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura institucional (Chile): Carla Guazzini, Coordinadora de Programas- Departamento de Negociaciones Internacionales, AGCID. Lineamientos (México): Laura Galindo, Directora de Operación e Implementación de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional, AMEXCID. Monitoreo y evaluación (Colombia): Mónica Barrios, Coordinadora Latinoamérica y el Caribe de la Agencia Presidencial para la Cooperación de Colombia (APC). Comenta: <ul style="list-style-type: none"> Claudia Zilla, Senior Fellow, Departamento de "Las Américas" SWP Intervención de participantes
11:30-11:50	Pausa	
11:50-12:30	(continuación) Panel I <i>Experiencias en la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo</i>	
14:00-15:30	Panel II <i>Financiamiento para la igualdad de género en la Cooperación internacional para el Desarrollo</i>	Modera: <ul style="list-style-type: none"> Ximena Mariscal, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile. Presenta: <p>En sala</p> <ul style="list-style-type: none"> Sebastián Guanumen, Embajador, Embajada de Colombia en Chile Francisco García, Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Chile José Luis Pimentel, Coordinador General Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID <p>Virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> María Guadalupe Aguirre, Directora de Género, CAF y Luciana Fainstain, Especialista de Género y Cambio Climático, CAF (TBC) Nidia Hidalgo, Especialista Líder en Desarrollo Social Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe Guillermina Martín, Líder del equipo de género del PNUD LAC Paz Arancibia, Especialista senior regional de Género de la OIT Andrea Costafreda, Directora General de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Generalitat de Catalunya Intervención de participantes

Horario	Tema	Participantes
15:45-16:10	Conclusiones Panel II	Modera: • Ximena Mariscal, Consejera, Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile.
16:10-16:45	Mesa Redonda <i>Desafíos regionales y oportunidades para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo</i>	Modera: • Embajadora Carla Serazzi, Directora de la División de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Intervención de participantes
16:45-17:00	Clausura	• Ana Gúezmes García, Directora División de Asuntos de Género, CEPAL



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

Seminarios y Conferencias

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

117. Informe del foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/TS.2026/7), 2026.
116. Informe del Tercer Foro sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe (LC/TS.2025/103), 2025.
115. Desarrollo territorial y litio: presentaciones del seminario Planificación Estratégica Territorial y Cadenas de Valor Asociadas a la Explotación de Minerales Críticos en el Noroeste Argentino, Elena Díez Pinto, Daniela Penzo y Oscar Ortega Ramírez (Coords.) (LC/TS.2025/83), 2025.
114. Diálogos Regionales del Agua de América Latina y el Caribe, 2021-2024: Agenda Regional de Acción por el Agua, Silvia Saravia Matus, Lisbeth Naranjo, Alba Llavona, Natalia Sarmanto y Elizabeth Coble (LC/TS.2025/67), 2025.
113. La vivienda y el desarrollo urbano como motores de inclusión social y acción climática en América Latina y el Caribe: intervenciones en la XXXIII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe (MINURVI) (LC/TS.2025/66), 2025.
112. Inversión pública estratégica para el impulso del desarrollo sostenible en América Latina: presentaciones del XII Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Dante Arenas Caruti (Editor) (LC/TS.2025/42), 2025.
111. Desarrollo territorial en un escenario de transformaciones: presentaciones del seminario internacional Desafíos Actuales para un Desarrollo Territorial Inclusivo y Sostenible en América Latina y el Caribe, Elena Díez Pinto y Luis Riffo Pérez (Coords.) (LC/TS.2025/28), 2025.
110. Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos, Alejandra Valdés (coord.) (LC/TS.2024/73), 2024.
109. Desafíos y oportunidades para la ejecución de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad: presentaciones en el XI Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Valeria Torres y Dante Arenas (Coords.) (LC/TS.2024/65), 2024.
108. Report of the Second Annual Forum on Human Rights Defenders in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean (LC/TS.2024/22), 2024.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Números publicados:

- 117 Informe del foro Transversalización de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 116 Informe del Tercer Foro sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe
- 115 Desarrollo territorial y litio
Presentaciones del seminario Planificación Estratégica Territorial y Cadenas de Valor Asociadas a la Explotación de Minerales Críticos en el Noroeste Argentino
Elena Díez Pinto, Daniela Penzo y Oscar Ortega Ramírez (Coordinadores)



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

Versión digital disponible online



<https://bit.ly/CEPAL2026-7S>